

00072652

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 2572**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 5390**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** miércoles, 04 de septiembre de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** miércoles, 04 de septiembre de 2019 11:11**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Passaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1350921894	ALVAREZ MACIAS ANA MARIA	SOLTERA	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1303486623	MEZA MERO MARIA MARGARITA	SOLTERA	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de agosto de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ **Plazo :**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3122213000	21/11/2008 0:00:00	9592		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un terreno ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro de esta ciudad de Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el frente veintisiete metros sesenta centímetros Avenida transversal (AT). Por atrás once metros sesenta centímetros señor Eulogio Alvarez. Costado derecho diez metros setenta centímetros señor Eugenio Alvarez. Costado izquierdo veinticinco metros cincuenta centímetros calle trescientos diecisiete. Con una superficie total de Trescientos siete.

Dirección del Bien: ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro**Solvencia:** EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3122217000	04/09/2019 11:25:38	72142	93.46m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Una parte del lote de terreno, ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro de esta ciudad de Manta, Provincia de Manabi, con las siguientes medidas y linderos; FRENTE: 10.60m Avenida Transversal; ATRAS: 1.50m con propiedad de Alfredo Bravo Meza; COSTADO DERECHO: 13.80m con Propiedad de Meza Mero Maria; COSTADO IZQUIERDO: 11.96m + 6.37 calle 317; Area Total: 93.46m2

Dirección del Bien: Ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro**Superficie del Bien:** 93.46m2**5.- Observaciones:**

COMPRAVENTA

Una parte del lote de terreno, ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro de esta ciudad de Manta, Provincia de Manabi.

Area total: 93 46m2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2572

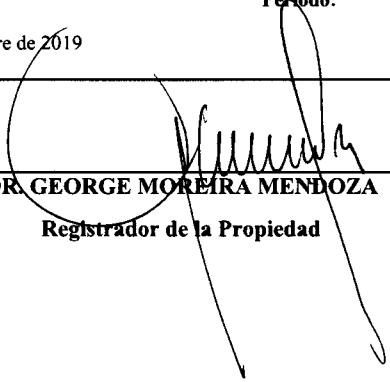
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5390

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 04 de septiembre de 2019

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

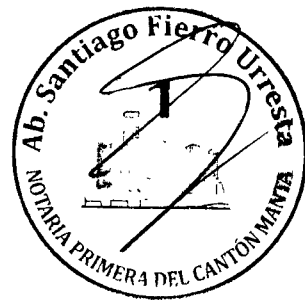


Factura: 001-002-000047510

00072653



20191308001P03540



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P03540						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE AGOSTO DEL 2019, (11:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MEZA MERO MARIA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303486623	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALVAREZ MACIAS ANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1350921894	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		13486.00					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



00072654

2019	13	08	001	P-03540
------	----	----	-----	---------

COMPRAVENTA

OTORGA LA SEÑORA

MARIA MARGARITA MEZA MERO.-

A FAVOR DE LA SEÑORA

ANA MARIA ALVAREZ MACIAS.-

CUANTIA:

USD \$13.486,09

Di, 2 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy veintisiete // de Agosto del dos Mil diecinueve, // ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara por una parte la señora **MARIA MARGARITA MEZA MERO**, // con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, cuatro, ocho, seis, seis, - dos, tres, de estado civil soltera, con

Juanita

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

número de teléfono 0982804542, correo claritasantanaquiroz@gmail.com, domiciliada en el Barrio 26 de Septiembre, calle 317 y avenida 215, de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato se le denominará como **"VENDEDORA"**; y por otra parte la señora **ANA MARIA ALVAREZ MACIAS**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cinco, cero, nueve, dos, uno, ocho, nueve, cuatro, ^{//} de estado civil soltera, ^{//} por sus propios y personales derechos, con número de teléfono 0989289892, correo electrónico anita28alvarez@hotmail.com, domiciliada en el Barrio 26 de Septiembre, calle 317 y avenida 215, de esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le podrá denominar simplemente como la **"COMPRADORA"**. Los ^{//} comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la



00072655

obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de compraventa contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte la señora **MARIA MARGARITA MEZA MERO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, cuatro, ocho, seis, seis, dos, tres, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a quien para

efectos de este contrato se le denominará como **"VENDEDORA"**; y por otra parte la señora **ANA MARIA ALVAREZ MACIAS**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cinco, cero, nueve, dos, uno, ocho, nueve, cuatro, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos a quien en adelante se le podrá denominar simplemente como la **"COMPRADORA"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Con fecha 16 de Abril de 1991, consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta, con fecha de otorgamiento 21 de Diciembre de 1990, esto es Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro de esta ciudad de Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: **por el frente:** veintisiete metros sesenta centímetros avenida transversal (AT). **Por atrás:** once metros sesenta centímetros señor Eulogio Álvarez. **Costado derecho:** diez metros setenta centímetros señor Eugenio Álvarez.

00072656



Costado izquierdo: veinticinco metros cincuenta centímetros calle trescientos diecisiete.// Con una superficie total de Trescientos siete metros cuadrados; // **así mismo** con fecha 10 de Abril de 2006, // consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura Pública de Donación, celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta, con fecha de otorgamiento 20 de Marzo del 2006; // **así mismo** con fecha 14 de Agosto del 2007, se celebró en la Notaria Primera de Manta, escritura pública de Resciliación de Donación, // en la que los Sres. María Margarita Meza Mero (donante) y Henry Fabrizio Arias Meza, (donatario), dejan sin efecto legal un contrato de donación celebrada en la Notaria Primera de Manta sobre el inmueble ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta con una superficie total de 307 m²; **así mismo** con fecha 21 de Marzo del 2018, // consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura Pública de Aclaratoria en un contrato de resciliación de Donación, celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta, con fecha de otorgamiento 15 de Marzo del 2018. // Áreas perdidas no justificada 8,82m², área a desmembrar a favor de

Luis Alfredo Bravo Meza 36,68m2, área a desmembrar a favor de María Margarita Meza Mero 168,04m2. No encontrándose ningún tipo de gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la señora vendedora, da en venta y perpetua enajenación a favor de la compradora, esto es una parte del bien inmueble descrita en la cláusula anterior, según Aprobación de // Subdivisión con el número 255-14864, y según autorización con el número 255-14864-1, autorizada por la Dirección de Planificación, Desarrollo y Ordenamiento Territorial, área a desmembrar a favor // de la señora **ANA MARIA ALVAREZ MACIAS**, bien ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro de esta ciudad de Manta, Provincia Manabí, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 10,60m avenida Transversal. **ATRAS:** 1,50m con propiedad de Alfredo Bravo Meza; **COSTADO DERECHO:** 13,80m con Propiedad de Meza Mero María. **COSTADO IZQUIERDO:** 11.96m + 6.37m calle 317. El terreno tiene una superficie total de 93,46m2.- //

CUARTA: PRECIO Y CUANTIA: El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se // detalla en la cláusula anterior de este contrato, es

00072657



de **TRECE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES**

DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON NUEVE

CENTAVOS (\$13.486,09), cantidad que la vendedora

recibe en dinero en **EFFECTIVO** y en moneda de

curso legal, quien declara que lo recibe a su

entera satisfacción concediéndole de este modo a la

"compradora" el dominio y posesión del bien raíz

objeto de este contrato con sus entradas y salidas,

servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y

costumbres legales. **QUINTA: SANEAMIENTO:** Expresamente

la "vendedora" declara que sobre el bien inmueble

no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin

embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme

la Ley. **SEXTA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.-** La

compradora declara que los valores que utilizará

para la compra del inmueble que adquiere por

intermedio de este instrumento no provienen de

fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con

negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en

consecuencia el comprador exime a la Vendedora de toda

responsabilidad aún ante terceros si la presente

declaración es falsa o errónea. Así mismo, se

autoriza a la vendedora a realizar el análisis que

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **SEPTIMA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **NOVENA: AUTORIZACIÓN:** La compradora queda autorizada para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el Abogada Nury Bravo, Matricula del Foro de Abogados, 13-2016-293. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00072658



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf: 053 702602
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19018352, certifico hasta el día de hoy 26/08/2019 16:36:30, la Ficha Registral Número 9592.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3122213000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 21 de noviembre de 2008

Parroquia: ELOY ALFARO

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro de esta ciudad de Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el frente veintisiete metros sesenta centímetros Avenida transversal (AT). Por atrás once metros sesenta centímetros señor Eulogio Alvarez. Costado derecho diez metros setenta centímetros señor Eugenio Alvarez. Costado izquierdo veinticinco metros cincuenta centímetros calle trescientos diecisiete. Con una superficie total de Trescientos siete.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	849	16/abr./1991	4.028	4.031
COMPRA VENTA	DONACIÓN	864	10/abr./2006	10.872	10.890
COMPRA VENTA	ACLARATORIA EN UN CONTRATO DE RESCILIACION DE DONACION	948	21/mar./2018	23.807	23.822

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 16 de abril de 1991 Número de Inscripción: 849 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1499 Folio Inicial: 4.028
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 4.031
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 1990
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR. Un terreno ubicado en la parroquia Eloy Alfaro de la ciudad de Manta. Actualmente dicho Patrimonio se encuentra extinguido por fecha Marzo 06 del 2006 bajo el Nro. 51, mediante escritura autorizada en la Notaria Primera de Manta el 06 de Marzo del 2006.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303486623	MEZA MERO MARIA MARGARITA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

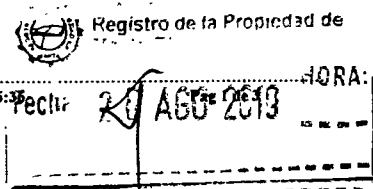
Registro de : COMPRA VENTA

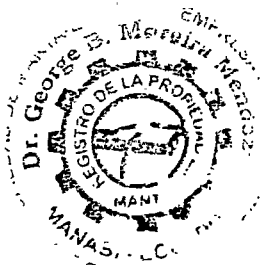
[2 / 3] COMPRA VENTA

Certificación impresa por: janeth_piguave

Ficha Registral: 9592

lunes, 26 de agosto de 2019 16:36





Inscrito el : lunes, 10 de abril de 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de marzo de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en la parroquia Eloy Alfaro del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DONANTE	1303486623	MEZA MERO MARIA MARGARITA	SOLTERO(A)	MANTA	
DONATARIO	1309846523	ARIAS MEZA HENRY FABRIZIO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	849	16/abr./1991	4.028	4.031

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 21 de marzo de 2018

Número de Inscripción: 948

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1977

Folio Inicial:23.807

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:23.822

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de marzo de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARATORIA EN UN CONTRATO DE RESCILIACION DE DONACIÓN. Con fecha 14 de Agosto del 2007, se celebró en la Notaria Primera de Manta, escritura pública de Resciliación de Donación, en la que los Sres. María Margarita Meza Mero (donante) y Henry Fabricio Arias Meza, (donataria), dejan sin efecto legal un contrato de donación celebrada en la Notaria Primera de Manta sobre el inmueble ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta con una superficie total de 307 m2. Aclaratoria. Mediante el presente instrumento los señores: HENRY FABRIZIO ARIAS MEZA y MARÍA MARGARITA MEZA MERO, por sus propios y personales derechos, tienen a bien libre aclarar que por un error involuntario se hizo constar en la referida escritura de Resciliacion de Donación detallada en la clausula anterior, el nombre del señor HENRY FABRIZIO ARIAS MEZA, cuando en realidad su segundo nombre no es FABRICIO, con C, sino la forma correcta es FABRIZIO, con Z, además de que el contrato no es de Rescisión siendo lo correcto RESCILIACION, por lo que mediante esta aclaración es nuestro deseo se corrija el error, para que posteriormente quede correcto y se inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, declarando a la vez que la presente aclaración no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente. Lote de terreno ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACLARANTE	1309846523	ARIAS MEZA HENRY FABRIZIO	SOLTERO(A)	MANTA	
ACLARANTE	1303486623	MEZA MERO MARIA MARGARITA	SOLTERO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

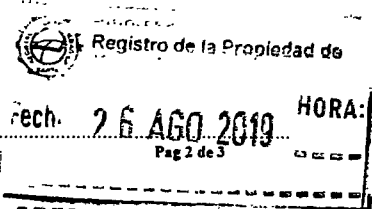
COMPRA VENTA

3

Certificación impresa por :janeth_piguave

Ficha Registral:9592

lunes, 26 de agosto de 2019 16:36





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00072659

<<Total Inscripciones>>

3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:36:30 del lunes, 26 de agosto de 2019

A petición de: SANTANA QUIROZ MARIA-CLARA

Elaborado por :JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666

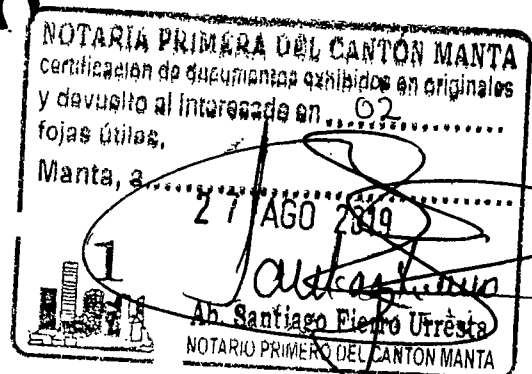


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 0130498



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

MEZA MERO MARIA MARGARITA .

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 21 de AGOSTO de 202019

VALIDO PARA LA CLAVE:

3122217000: BARRIO 26 DE SEPTIEMBRE PARROQUIA ELOY ALFARO

Manta, VEINTE Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



COMPROBANTE DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 165194

27/02/2019 08:40:38

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
AVE 215 P. ELOY ALFARO	2019	400464	4340372
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS	VALOR PARCIAL	REBAJAS (-) RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR
CONCEPTO			
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	\$ 5,42	(\$ 0,38)	\$ 5,04
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	\$ 1,60	(\$ 0,64)	\$ 0,96
MEJORAS 2012	\$ 2,24	(\$ 0,80)	\$ 1,34
MEJORAS 2013	\$ 4,54	(\$ 1,82)	\$ 2,72
MEJORAS 2014	\$ 4,80	(\$ 1,92)	\$ 2,88
MEJORAS 2015	\$ 6,44	(\$ 2,58)	\$ 3,86
MEJORAS 2016	\$ 15,00	(\$ 6,00)	\$ 9,00
MEJORAS 2017	\$ 5,65	(\$ 2,26)	\$ 3,39
MEJORAS 2018	\$ 9,13	(\$ 3,65)	\$ 5,48
MEJORAS HASTA 2010	\$ 20,13	(\$ 8,05)	\$ 12,08
TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,71		\$ 2,71
TOTAL A PAGAR			\$ 49,46
VALOR PAGADO			\$ 49,46
SALDO			\$ 0,00

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLIO COMERCIAL
3-12-22-13-000	307,00	\$ 18.068,17
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.	
MEZA MERO MARIA MARGARITA	1303486623	

27/02/2019 08:40:34 MACIAS SANTOS DELIA ESTEFANIA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos
y devuelto al interesado
fechas útiles
Manta, a 27 AGO 2019
Ab. Santiago Fierro Urteza
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

00072660



Este documento está firmado electrónicamente.
Código de Verificación (CSV):
T4228542599232
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.

2



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

000040291

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1303486625

C.I./R.U.C.:

MEZA MERO MARIA MARGARITA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

AVDA. 215 P/ELOY ALFARO

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

651164

CABA:

BATIA KAVIEDES

FECHA DE PAGO:

21/08/2019 15:11:00

AREA DE SELLO

[Handwritten signature]

VALOR

3.00

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: martes, 19 de noviembre de 2019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y de acuerdo al interesado en 01
foja útil
Fecha, a 27 AGO 2019
[Handwritten signature]
Ab. Santiago Pírrro Utrésta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00163077

N° ELECTRÓNICO : 69017

3

Fecha: Lunes, 12 de Agosto de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-12-22-17-000

Ubicado en: BARRIO 26 DE SEPTIEMBRE PARROQUIA ELOY ALFARO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 93.46 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303486623	MEZA MERO MARIA MARGARITA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5,491.65

CONSTRUCCIÓN: 7,994.44

AVALÚO TOTAL: 13,486.09

SON: TRECE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES CON NUEVE CENTAVOS

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR. __NOTA: SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE ACUERDO AUTORIZACIÓN NO. 255-14864-1 OTORGADO POR LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE FECHA MAYO 08-2019.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

134.86
40.46
\$ 175.32

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V15249KALOTY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-08-12 09:15:30.

COMPROBANTE DE PAGO

19/08/2019 17:17:48

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA- NO GENERA UTILIDADES PORQUE EL ULTIMO TRASPASO DE DOMINIO FUE HACE MAS DE 20 AÑOS ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO	3-12-22-17-000	93,46	13486,09	476429	4427442

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1303486623	MEZA MERO MARIA MARGARITA	BARRIO 26 DE SEPTIEMBRE PARROQUIA ELOY ALFARO	Impuesto principal	134,86
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	40,46
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	175,32
1350921894	ALVAREZ MACIAS ANA MARIA	ELOY ALFARO	VALOR PAGADO	175,32
			SALDO	0,00

EMISION: 19/08/2019 17:17:46 CRISTHIAN LEONARDO LÓPEZ MOREIRA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV):



T1681767356

Para verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



FECHA: _____ HORA: _____

RECAUDACIÓN

Beneficador B.P.
21/08/2019 03:45:56 P.M. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBTERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-0017167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 98230403
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARRQUI MANTA (AG.) OP. MOREIRA

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 1
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.54
TOTAL: 0.06
TOTAL: 1.60

VERIFICACION

21 AGO 2019

AGENCIA CANTONAL
CASA 3
Beneficador B.P.
RUC: 17681767356
NUEVO TARRQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA PARQUE COMERCIAL NUEVA TARRQUI, PARROQUIA TARRQUI, CANTON MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fact.: 131-501-000003269
Fecha: 21/08/2019 03:46:08 P.M.

No. Autorización: 2108201901176816352000121315010000032692019154615

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA PARQUE COMERCIAL NUEVA TARRQUI PARROQUIA TARRQUI CANTON MANTA

Descripcion Recauda Total
Subtotal USD 0.54
IVA 0.06
TOTAL USD 0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA****DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL**

N° 00001124

5

Fecha: Lunes, 19 de Agosto de 2019

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a MEZA MERO MARIA MARGARITA-. CC. 1303486623 ubicada en BARRIO 26 DE SEPTIEMBRE PARROQUIA ELOY ALFARO 26 DE SEPTIEMBRE ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$ 13,486.09 TRECE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES 09/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, NO GENERA UTILIDADES PORQUE EL ULTIMO TRASPASO DE DOMINIO FUE HACE MAS DE 20 AÑOS.

DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL

Elaborado por Jose Ronald



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V169730PKQXX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por López Moreira Cristhian Leonardo, 2019-08-19 17:18:20.





Manta



AUTORIZACION

No.255-14864-1

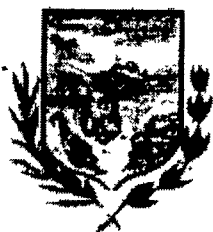
La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza **ALVAREZ MACIAS ANA MARIA**, escritura de compraventa, de un predio ubicado en *la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta*, de propiedad de **MEZA MERO MARIA MARGARITA**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.60 m Avenida Transversal
ATRAS: 1.50 m Propiedad de Alfredo Bravo Meza
COSTADO DERECHO: 13.80 m Propiedad de Meza Mero María
COSTADO IZQUIERDO: 11.96 m + 6.37 m Calle 317
Área: 93,46 m²

Manta, Mayo 08 del 2019

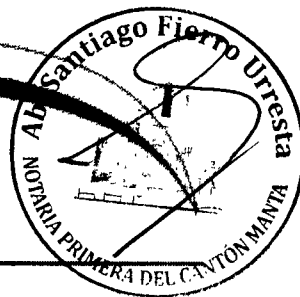
Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

00072663



APROBACION DE SUBDIVISION

No.255-14864 //

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de **MEZA MERO MARIA MARGARITA**, de acuerdo a la ficha registral el predio se encuentra en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos.

MEDIDAS Y LINDEROS: (escritura de Compraventa realizada en la Notaria Primera del Cantón Manta de fecha 21 de Diciembre del 1990 e inscrita 16 Abril 1991)

FRENTE: 27.60 m Avenida Transversal (AT)
ATRÁS: 11.60 m Eulogio Alvarez
COSTADO DERECHO: 10.70 m Eugenio Alvarez
COSTADO IZQUIERDO: 25.50 m Calle 317
Área: **307,00 m2 //**

AREAS VENDIDAS E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD (00,00 m2)

AREAS PERDIDAS NO JUSTIFICADA (8,82 m2) //

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR: ALVAREZ MACIAS ANA MARIA 93,46 m2

FRENTE: 10.60 m Avenida Transversal
ATRAS: 1.50 m Propiedad de Alfredo Bravo Meza
COSTADO DERECHO: 13.80 m Propiedad de Meza Mero María
COSTADO IZQUIERDO: 11.96 m + 6.37 m Calle 317
Área: **93,46 m2**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR: MEZA MERO MARIA MARGARITA 168,04 m2 //

FRENTE: 13.20 m Avenida Transversal
ATRAS: 3.00 m + 0.90 m + ángulo con 3.05 m + ángulo con 3.90 m
Propiedad de Alfredo Bravo Meza
COSTADO DERECHO: 10.44 m + 5.41 m Propiedad de Eugenio Álvarez
COSTADO IZQUIERDO: 13.80 m Propiedad de Álvarez Macías Ana
Área: **168,04 m2** 



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

APROBACION DE SUBDIVISION

No.255-14864

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR: BRAVO MEZA LUIS ALFREDO **36,68 m2**

FRENTE: 9.27 m Calle 317
ATRAS: 3.90 m Propiedad de Meza Mero María
COSTADO DERECHO: 1.50 m +3.00 m + 0.90 m + ángulo con 3.05 m Propiedad de Meza Mero María
COSTADO IZQUIERDO: 6.19 m Propiedad de Eugenio Álvarez
Área: **36,68 m2**

AREA SOBRANTE O REMANENTE **00,00 M2**

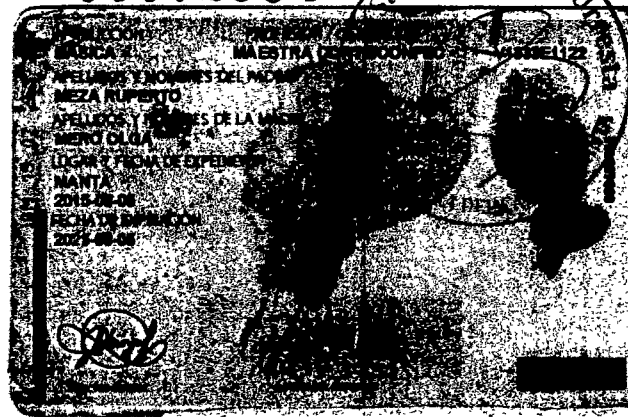
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Mayo 08 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

00072664

Santiago Fierro Urrutia



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0018 F JUNTA No. 0018 - 137 CERTIFICADO No. 1303486623 CÉDULA No.

MEZA MERO MARIA MARGARITA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCION: 2
PARROQUIA: ELOY ALFARO
ZONA: 1

Vendedor

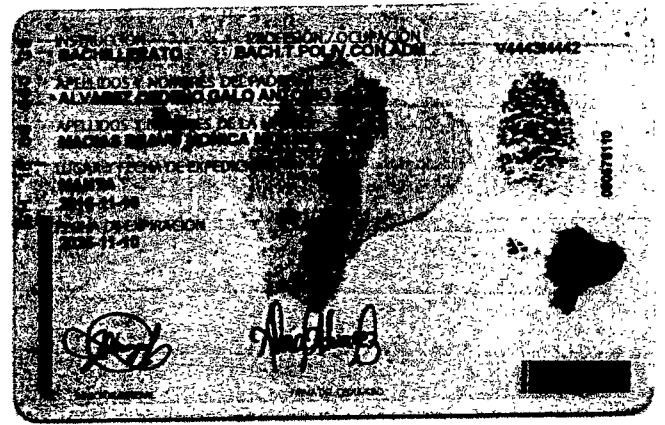
ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

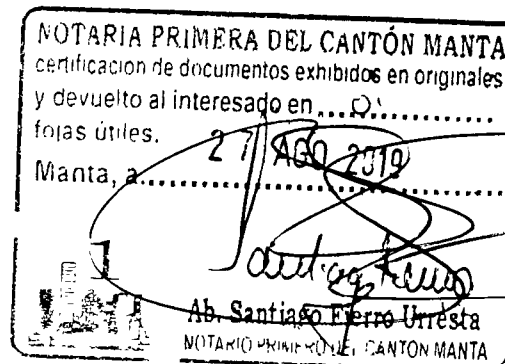
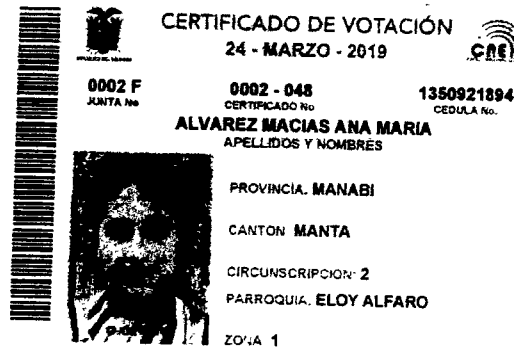
Santiago Fierro Urrutia
PRESIDENTE DE LA JEF.

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a 27 AGO 2019

Santiago Fierro Urrutia
Ab. Santiago Fierro Urrutia
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



Comprobante



00072665



y requisitos previstos en la ley Notarial; firman
conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.-



Margarita Meza
MARIA MARGARITA MEZA MERO

C.C. No. 1303486623



Ana Alvarez
ANA MARIA ALVAREZ MACIAS

C.C. No. 1350921894

Abogado

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- 2019130801P03540.- EL NOTARIO.-



Abogado
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA



ENCARTA EN BLANCO
ENCARTA EN BLANCO
ENCARTA EN BLANCO

ENCARTA EN BLANCO
ENCARTA EN BLANCO
ENCARTA EN BLANCO

00072666

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 2572

Número de Repertorio: 5390

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Septiembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2572 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1350921894	ALVAREZ MACIAS ANA MARIA	COMPRADOR
1303486623	MEZA MERO MARIA MARGARITA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3122217000	72142	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3122213000	9592	COMPRAVENTA

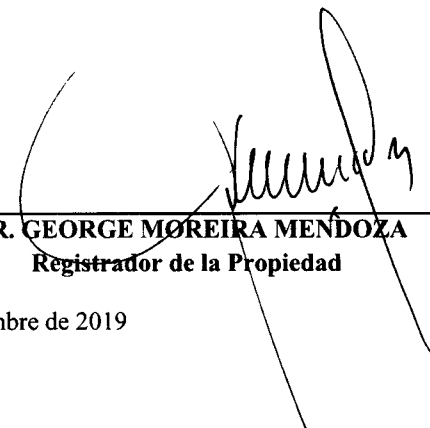
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 04-sep./2019

Usuario: marcelo_zamora1



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 4 de septiembre de 2019